

**INVITACIÓN PÚBLICA 09 DE 2018
Audiencia de Desempate**

ACTA

Página: 1 de 7

OBJETO: "Prestar los servicios de vigilancia y seguridad privada de los predios de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, los cuales son administrados en los Patrimonios Autónomos vigentes o los que se llegaren a constituir con Fiduciaria Colpatria S.A.

En la ciudad de Bogotá, D.C., a las 2:24 pm del 29 de agosto de 2018, se reunieron las personas relacionadas en la lista de asistencia a reunión o evento adjunto a la presente acta, con el fin de realizar la Audiencia para comunicar el orden de elegibilidad de la invitación Pública 09 de 2018.

La Directora de Gestión Contractual, doctora Andrea Pedroza Molina, quien está delegada para dirigir la presente audiencia mediante resolución 055 de 2018, abre la sesión y a continuación lee el siguiente orden del día:

- I. Indicación de las reglas a seguir durante la audiencia de comunicación del orden de elegibilidad.
- II. Lectura del informe de evaluación.
- III. Desempate y sorteo.
- IV. Decisión del oferente seleccionado
- V. Cierre de la audiencia

Desarrollo de la audiencia:

- I. **Indicación de las reglas a seguir durante la audiencia**

La Directora de Gestión Contractual, lee las reglas a seguir para el correcto desarrollo de la audiencia:

1. Los participantes registrarán su asistencia en el documento denominado "Lista de asistencia a reunión o evento".
2. Podrá intervenir el proponente o su representante.
3. Los asistentes deberán mantener una conducta respetuosa en desarrollo de la audiencia, en caso contrario, quien preside la audiencia tomará las medidas para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma.
4. En caso de requerirse se podrá suspender la audiencia por el término que la entidad

INVITACIÓN PÚBLICA 09 DE 2018
Audiencia de Desempate

ACTA

Página: 2 de 7

considere razonable.

La Empresa informa que, una vez realizado el registro de los asistentes a la audiencia, las siguientes personas se presentaron en la audiencia:

- Jenny Avendaño - En representación de Unión Temporal C&C.
- Joaquín Esteban Ramírez – En representación de la Unión Temporal AC
- Rosemberg Carvajal Ortiz - En representación de la Unión Temporal AC
- Sandra Milena Rodríguez – En representación de la Unión Temporal Vigías Américas
- Diana Milena Roa Peralta, en representante de la Unión Temporal Vigías Américas
- Carolina Ardila Quintero – en representación de la Unión Temporal Intercol ERU
- Alexis Camacho Suarez – en representación de la Unión Temporal ERU 2018 SUPAG
- Mónica Fonseca - en representación de la Unión Temporal ERU 2018 SUPAG
- Alejandra Rodríguez Rueda – en representación de Sepecol Ltda.
- Rocio Reina Arias - en representación de Megaseguridad
- Carlos A. Velandia D. - en representación de Megaseguridad
- Carlos F. Espitia Pérez - en representación de la Unión Temporal Segan 2018
- Jenny Tabares - en representación de la Unión Temporal CSS
- Carolina Ruiz Gil - en representación de la Unión Temporal TW 2018
- Katherine Pomar S. - en representación de la Unión Temporal CSS
- Amanda García García – en representación de la Unión Temporal Segan 2018

Por parte de la entidad:

- Andrea Pedroza Molina – Directora de Gestión Contractual
- María del Rosario Hidalgo – Ordenadora del gasto
- Camilo Londoño – Director Comercial
- John Ricardo González Cobos – Contratista – Control Interno
- Leopoldo Ramírez – Gestor Senior 3 – Dirección Comercial
- Carlos Arturo Pérez - Gestor Senior 3 – Dirección Comercial

INVITACIÓN PÚBLICA 09 DE 2018
Audiencia de Desempate

ACTA

Página: 3 de 7

- Karina Aguilera Gestor Junior – Dirección Comercial
- Andrés Palacio Piedrahita – Contratista – Subgerencia de Gestión Inmobiliaria
- Rosario Fernández de Soto – Contratista- Dirección de Gestión Contractual

II. Lectura del informe de evaluación

Se procedió por parte de la Directora de Gestión contractual a dar lectura al informe final de evaluación

No.	Oferente	Verificación Jurídica	Verificación Técnica	Verificación Financiera	Resultado
1	Unión Temporal C&C 2018	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Unión Temporal LVR	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3	Unión Temporal TW 2018	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Megaseguridad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Union Temporal Intercol ERU2018	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Unión Temporal AC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Sepecol Ltda	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Unión Temporal Vigías Americas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Unión Temporal SEGAN 2018	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Unión Temporal CSS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Unión Temporal ERU 2018 SUPAG	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Con las propuestas habilitadas técnica, jurídica y financieramente, se procedió a realizar la calificación de los criterios establecidos, de la siguiente manera:

INVITACIÓN PÚBLICA 09 DE 2018
Audiencia de Desempate

ACTA

PONDERACIÓN											
FACTORES DE PONDERACIÓN PROponente	4.1 CAPACITACIÓN DE LOS VIGILANTES EN ENTIDADES ESTATALES		4.2 Certificación de Afiliación a la red de Vigilantes e Inocuidad de la Policía General de la Nación		4.2 Certificación de Afiliación al Frente de Seguridad Empresarial DIAM de la Policía Nacional		4.3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL		4.4 PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL		TOTAL PUNTAJE PROponente
	FOLIO	PUNTAJE	FOLIO	PUNTAJE	FOLIO	PUNTAJE	FOLIO	PUNTAJE	FOLIO	PUNTAJE	
UNIÓN TEMPORAL C&C	476	40	479-480	15	482-483	15	486	30	496	100	200
UNIÓN TEMPORAL LVR	524		529-531		526-528		539-553		555		NO HABILITADO TÉCNICAMENTE
UNIÓN TEMPORAL TW 2018	486	40	488	15	489-490	15	492-499	30	501-503	100	200
MEGASEGURIDAD	264	40	266	15	267	15	270-276	30	278	100	200
UNIÓN TEMPORAL INTERCOL ERU 2018	352-354	40	356	15	357	15	361-403	30	405-407	100	200
UNIÓN TEMPORAL AC	650	40	654	15	652	15	658-671	30	673-675	100	200
SEPECOL LTDA	405	40	407	15	408	15	410-425	30	430	100	200
UNIÓN TEMPORAL VIGIAS- AMÉRICAS	457	40	459-460	15	461-462	15	464-475	30	478	100	200
UNIÓN TEMPORAL SEGAN	688	40	690	15	691	15	695-751	30	753-755	100	200
UNIÓN TEMPORAL CSS	343	40	345-347	15	348-350	15	353-370	30	372-375	100	200
UNIÓN TEMPORAL ERU 2018 SUPAG	511	40	513	15	515	15	518-525	30	527-532	100	200

III. Desempate y sorteo

Se procedió a dar lectura a los criterios de desempate establecidos en los términos de referencia.

“En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas, la Entidad Estatal escogerá el oferente que tenga el mayor puntaje en el primero de los factores de escogencia y calificación establecidos en la invitación Pública. Si persiste el empate, escogerá al oferente que tenga el mayor puntaje en el segundo de los factores de escogencia y calificación establecidos en la invitación y así sucesivamente hasta agotar la totalidad de los factores de escogencia y calificación establecidos en la Invitación Pública.

En caso de que el empate continúe, se utilizará el siguiente procedimiento de desempate:

... procederá a realizar el respectivo desempate por sorteo mediante el sistema de balotas, a través de acto público, por medio del siguiente procedimiento:

1er. Sorteo:

- En una tula se depositarán los números del 1 en adelante, tantos como el número de oferentes empatados. Con este sorteo se definirá el orden con el que los proponentes procederán a escoger la balota para definir el orden en que sacarán la balota en el 2º sorteo.

**INVITACIÓN PÚBLICA 09 DE 2018
Audiencia de Desempate**

ACTA

Página: 5 de 7

- *El o los proponente (s) que saque (n) el número 1 será(n) el primero en escoger la balota en el 2º sorteo y así sucesivamente.*
- *El orden en que los proponentes empatados escogerán las balotas correspondientes al primer sorteo, se determinará teniendo en cuenta el orden en el que fueron presentadas las propuestas.*
- *Se presentarán a los proponentes las balotas enumeradas de iguales características de acuerdo al número de proponentes empatados, las cuales podrán ser palpadas por los mismos. Adicionalmente se les mostrará la parte interior de la tula vacía en la cual serán depositadas las balotas.*
- *Cada proponente deberá sacar de la tula una (1) balota. El proponente que saque la balota con el número (1) será el primero en el orden, y así sucesivamente, para escoger la balota del segundo sorteo, cuyo procedimiento se describe a continuación:*

2º Sorteo:

- *Se depositarán en la tula las balotas en igual cantidad que oferentes empatados, las mismas serán de diferente color.*
- *Se presentarán a los proponentes las balotas, de diferente color de acuerdo al número de proponentes, las cuales NO podrán ser palpadas por éstos con antelación. Adicionalmente se les mostrará la parte interior de la tula vacía en la cual serán depositadas.*
- *Se depositarán en otra tula los papeles del mismo tamaño igualmente doblados, cada uno tendrá escrito un color de acuerdo al número de proponentes empatados. Seguidamente, se le solicitará al designado por la Jefe de la Oficina de Control Interno que escoja un papel sin ver el contenido de la tula. El papel con el color que sea escogido por el delegado, determinará el color de la balota que definirá quien será el oferente adjudicatario.*
- *Cada proponente, según el orden de elegibilidad definido en el primer sorteo, sacará una balota. El proponente que saque la balota del color definido previamente, será a quien el ordenador del gasto le adjudicará el contrato derivado del presente proceso de selección, lo cual constará en el acta de la audiencia."*

Según lo establecido en el numeral 2.7 de los términos de referencia de la Invitación Pública 09 de 2018, se llevó a cabo un **primer sorteo** así:

En una tula se depositaron los números del 1 en adelante, tantos como el número de oferentes empatados.

Con este sorteo se definió el orden con el que los proponentes procedieron a escoger la balota para definir el orden en que sacarán la balota en el 2º sorteo.

De acuerdo con lo anterior, el orden quedó de la siguiente manera:

INVITACIÓN PÚBLICA 09 DE 2018
Audiencia de Desempate

ACTA

Página: 6 de 7

No.	Oferente	Fecha y hora de presentación de las propuestas	No. Balota
1	Union Temporal C&C 2018	13082018 7:35am	3
2	Union Temporal TW 2018	13082018 8:57am	2
3	Megaseguridad –	15082018 8:56 am	1
4	Union Temporal Intercol ERU2018	15082018 8:57am	4
5	Union Temporal AC	15082018 11:56 am	6
6	Sepecol Ltda –	15082018 2:57pm	5
7	Unión Temporal Vigías Americas	15082018 1:13 pm	9
8	Unión Temporal SEGAN 2018	15082018 1:19 pm	7
9	Unión Temporal CSS	15082018 1:49 pm	10
10	Unión Temporal ERU 2018 SUPAG	15082018 2:21 pm	8

Segundo sorteo: Según lo establecido en el numeral 2.7 de los términos de referencia de la Invitación Pública 09 de 2018, se llevó a cabo un segundo sorteo así:

Se depositaron en una tula las balotas de diferente color en igual cantidad que oferentes empatados, y en otra tula los papeles con los colores de las balotas doblados, situación que fue informada en la audiencia.

De acuerdo con lo anterior, el orden quedó de la siguiente manera:

No.	Oferente	No. Balota	Color de la balota
1	Union Temporal C&C 2018	3	Amarillo
2	Union Temporal TW 2018	2	Verde
3	Megaseguridad –	1	Rojo
4	Union Temporal Intercol ERU2018	4	Blanco
5	Union Temporal AC	6	Morado
6	Sepecol Ltda –	5	Rosado
7	Unión Temporal Vigías Americas	9	Naranja
8	Unión Temporal SEGAN 2018	7	Azul
9	Unión Temporal CSS	10	Blanco - Naranja
10	Unión Temporal ERU 2018 SUPAG	8	Blanco - Negro

INVITACIÓN PÚBLICA 09 DE 2018
Audiencia de Desempate

ACTA

Página: 7 de 7

Acto seguido el representante de la Oficina de Control Interno procedió a sacar de la tula, el papel con uno de los colores de las balotas. Sacó el papel con el color Morado escrito, por lo tanto el proponente Unión Temporal AC fue el proponente adjudicatario.

Seguidamente, la Directora de Gestión Contractual manifestó a los participantes si tenían alguna objeción al procedimiento desarrollado en la audiencia, ante lo cual, los proponentes manifestaron estar de acuerdo.

La doctora María del Rosario Hidalgo, Ordenadora del Gasto procedió a leer el nombre del adjudicatario – Unión Temporal AC, conformada por las sociedades AMCOVIT Ltda. y Celar Ltda.

IV. Cierre de la audiencia

Siendo las tres (3:00) de la tarde se agradece a los asistentes su participación en el proceso y se da por finalizada la audiencia.

Andrea Pedroza Molina
Directora de Gestión Contractual

María del Rosario Hidalgo
Ordenadora del Gasto

Camilo Londoño
Director Comercial

Elaboró: Rosario Fernández de Soto – Contratista Dirección de Gestión Contractual **ERIS**